GERENCIA GENERAL
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA UCP-BID-JICA/ENEE

MEMORANDUM UCP-120-II-2020

PARA: Lic. Luis Fernando de Jesús Cruz Muñoz
Unidad de Transparencia

DE: **Rosa Anatrella**
Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE

ASUNTO: Solicitud de Publicación de **Aclaratoria No. 2** al Documento de Solicitud de Propuesta del Proceso No. ENEE-1-SBCC-CF-[1] Supervisión y Gestión del Proyecto Ampliación Subestación San Buenaventura en 230 kV, Ampliación Subestación San Pedro Sula Sur 230/138 kV 150 MVA, Construcción Línea de Transmisión San Buenaventura – San Pedro Sula Sur en 230 kV, Doble Circuito. **Operación HO-L1186.**

FECHA: 5 de febrero de 2020

Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para que el documento citado en el asunto sea publicado en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA BID-JICA / ENEE
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ENEE

Rosa Anatrella
Coordinadora de Unidad Coordinadora de Programa
UCP-BID-JICA/ENEE

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
06 FEB 2020
HORA: 10:23 a.m
RECIBIDO: yolany

Comisión Interventora de la ENEE
Archivo

[1] Este proceso inició con un número de proceso provisional: HO-L1186-1-SBCC-CF-, lo anterior debido a que no se contaba con una estructura en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA). El número de proceso asignado conforme al SEPA es: ENEE-1-SBCC-CF-.

GERENCIA GENERAL
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA UCP-BID-JICA/ENEE

ACLARACIÓN No. 2	
Nombre del Proyecto:	Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica
Contrato de Préstamo:	4598/BL-HO
Proceso No.:	ENEE-1-SBCC-CF-[1]
Nombre:	Supervisión y Gestión del Proyecto Ampliación Subestación San Buenaventura en 230 kV, Ampliación Subestación San Pedro Sula Sur 230/138 kV 150 MVA, Construcción Línea de Transmisión San Buenaventura - San Pedro Sula Sur en 230 kV, Doble Circuito.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con base a lo establecido en la Sección 2. "Instrucciones a los Consultores" del Literal B. "Preparación de la Propuesta", Numeral 13. "Aclaración y Corrección de la SP", del documento de Solicitud de Propuesta (SP), para la contratación del proceso arriba enunciado, y en atención a consultas recibidas, por este medio hace del conocimiento a todos los posibles consultores, lo siguiente:

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:

CONSULTA No.1
En caso de extensión del contrato de obra, se consulta si habrá una extensión similar para el consultor y de qué forma se remuneraría al Consultor en dicho caso.

RESPUESTA:
El acompañamiento de la firma supervisora es hasta el cierre del contrato de obras.

CONSULTA No.2
En la Sección II – IAC, punto 14.1.4. se establece que el presupuesto total disponible estará indicado en la Hoja de Datos. Consultada la misma, no se indica nada al respecto. Solicitamos información sobre el particular.

RESPUESTA:
El presupuesto no objetado por el BID es el siguiente: USD$2,226,995.48

CONSULTA No.3
En relación al proceso en referencia solicitamos de la manera más cordial se proporciones el estimado de costos base para el desarrollo de la Consultoría.

RESPUESTA:
Ver respuesta a consulta No.2

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de febrero de 2020
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA UCP-BID-JICA/ENEE

[1] Este proceso inició con un número de proceso provisional: HO-L1186-1-SBCC-CF-, lo anterior debido a que no se contaba con una estructura en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA). El número de proceso asignado conforme al SEPA es: ENEE-1-SBCC-CF-.